



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 9 de noviembre de 2020
P.I.E. N° 001/2020-2021



Señor
 Dr. Salvador Romero Ballivián
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 Presente.

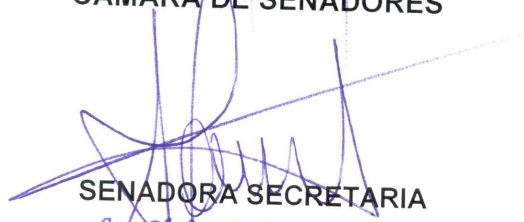
Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Silvia Gilma Salame Farjat, para que el señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Informe usted si tiene conocimiento de la existencia de servidores alternos desconocidos usados en el proceso electoral de este 18 de octubre del presente año.--- 2. Haga conocer si tiene conocimiento de la nota enviada por la vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Rosario Baptista Canedo a la Organización de Estados Americanos (OEA), para solicitar una auditoría a las elecciones generales del 18 de octubre, por la supuesta detección de servidores alternos desconocidos usados en el proceso electoral de este 18 de octubre, haciendo conocer si este tema fue tratado en sala plena.--- 3. Informe usted, si se tiene prevista la realización de contrastación del registro biométrico y las nuevas impresiones dactilares tomadas en las listas índice de elecciones que sufragaron en las últimas elecciones generales, de ser así haga conocer las fechas tentativas para realizar este trabajo y la empresa que lo realizaría, de no tener contemplado efectuar este trabajo indique los motivos ante las denuncias presentadas.--- 4. Haga conocer la cantidad de demandas que se presentaron en el Tribunal Supremo Electoral (TSE) demandando la revisión del proceso electoral de este 18 de octubre, haciendo llegar un listado de todas las denuncias.--- 5. Informe usted, si al interior del Tribunal Supremo Electoral (TSE), se realizó algún tipo de fiscalización de todas las denuncias presentadas de las últimas elecciones generales de este año, haciendo llegar documentación de respaldo en caso de haber realizado algunas acciones, de no haber realizado ningún tipo de fiscalización explique los motivos.--- 6. Haga conocer si se tiene previsto realizar una auditoria especializada e independiente al Padrón Electoral, de no tener contemplada la ejecución del mismo indique la causa o motivo para no realizar tan importante trabajo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.


 Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA

Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
 ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CÁMARA DE SENADORES		COMISIÓN DE NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS E INTERCULTURALIDAD	
RECIBIDO			
DÍA	MES	AÑO	HORA
1	4	21	16:00
No. CORRELATIVO		FIRMA	
		R	
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
	11		

Recibi Original

OEP

ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
BOLIVIA

CAMARA DE SENADORES		UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas	01 ABR 2021	Hora: 10:30	
RECIBIDO			
No. Correlativo	Firma: R		

La Paz, 17 de marzo de 2021
TSE-PRES-DNJ N° 373/2021

Señor

Andrónico Rodríguez Ledezma

**PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente.-

CAMARA DE SENADORES		OFICIALIA MAYOR VENTANILLA ÚNICA	
Fojas:	24 MAR. 2021	Hora: 11:38	
RECIBIDO			
No. Correlativo	Firma: 1993-ague		

De mi consideración:

En atención a la Petición de Informe Escrito N° 001/2020-2021 remitido por la Presidencia de la Cámara de Senadores, en tiempo hábil y oportuno tengo a bien informar lo siguiente:

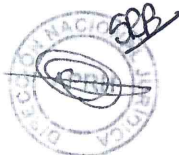
1. Informe usted si tiene conocimiento de la existencia de servidores alternos desconocidos usados en el proceso electoral de este 18 de octubre del presente año.

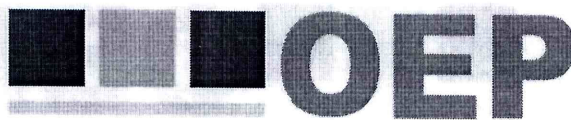
Se adjunta a la presente la nota TSE- DNTIC N° 043/2020 de 09 de diciembre de 2020, emitida por la Dirección Nacional de Tecnología de Información y la Comunicación del Tribunal Supremo Electoral (Fs. 1-2).

2. Haga conocer si tiene conocimiento de la nota enviada por la vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Rosario Baptista Canedo a la Organización de los Estados Americanos (OEA), para solicitar una auditoria a las elecciones generales del 18 de octubre, por la supuesta detección de servidores alternos desconocidos usados en el proceso electoral de este 18 de octubre, haciendo conocer si este tema fue tratado en sala plena.

Se adjunta a la presente la nota TSE- SC- N° 0671/2020 de 30 de diciembre de 2020, emitida por Secretaria de Cámara del Tribunal Supremo Electoral (Fs. 3) e Informe SERECI-DN-DPTO.TECS N° 0108/2021 de 27 de enero de 2021, emitido por la Dirección Nacional de Servicio de Registro Cívico- SERECI (Fs. 7-8).

3. Informe usted, si se tiene prevista la realización de contrastación del registro biométrico y las nuevas impresiones dactilares tomadas en las listas índice de las elecciones que sufragaron en las últimas elecciones generales, de ser así haga conocer las fechas tentativas para realizar este trabajo y la empresa que lo realizaría, de no tener contemplado efectuar este trabajo indique los motivos ante las denuncias presentadas.





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

Se adjunta a la presente el Informe SERECI-DN-DPTO.TECs N° 103/2021 de 26 de enero de 2021 de la Dirección Nacional del Servicio de Registro Cívico-SERECI del Tribunal Supremo Electoral (Fs. 5).

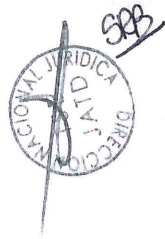
4. *Haga conocer la cantidad de demandas que se presentaron en el Tribunal Supremo Electoral (TSE) demandando la revisión del proceso electoral de este 18 de octubre, haciendo llegar un listado de todas las denuncias*”.

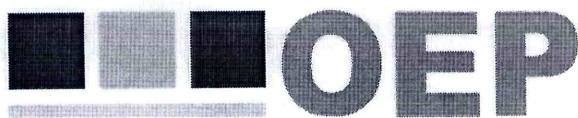
En atención a la nota TSE-SC- N° 0671/2020 de 30 de diciembre de 2020, de Secretaria de Cámara del Tribunal Supremo Electoral “No se presentaron demandas de revisión del proceso electoral 2020” (Fs. 3).

5. *Informe usted, si al interior del Tribunal Supremo Electoral (TSE), se realizó algún tipo de fiscalización de todas las denuncias presentadas de las últimas elecciones generales de este año, haciendo llegar documentación de respaldo en caso de haber realizado algunas acciones, de no haber realizado ningún tipo de fiscalización explique los motivos.*

Se informa que las denuncias presentadas respecto al proceso electoral 2020, son las siguientes:

Hojas de Ruta- HR	DETALLE
HR TSE-SC-9413/2020	Presentada por Sergio López Ballesteros.
HR TSE-SC-9453/2020	Presentada por Ximena Morales Castellón.
HR TSE-SC-9412/2020	Presentada por Wara Mendez Sotelo.
HR TSE-SC-9435/2020	Presentada por Fabricio Alejandro Mingorance Farias.
HR TSE-SC-9556/2020	Presentada por Rosmery Angela Cabrera de Rivero.
HR TSE-SC-9434/2020	Presentada por Solange Said Marañon.
HR TSE-SC-9414/2020	Presentada por Fernando Bollati Butron.
HR TSE-SC-9433/2020	Presentada por Alejandra Viviana Velez Ponce de León.
HR TSE-SC-9451/2020	Presentada por María de los Angeles Gonzales Martinez.
HR TSE-SC-9450/2020	Presentada por Patricia Tapia Duran.





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

HR TSE-SC-9555/2020	Presentada por Franz Humberto Rivero Ballon.
HR TSE-SC-9658/2020	Presentada por Guillermo Cadena Castro.
HR TSE-SC-9436/2020	Presentada por Ana María Morales Campos.
HR TSE-SC-9554/2020	Presentada por Silvia Martinez Careaga.

6. *Haga conocer si se tiene previsto realizar una auditoría especializada e independiente al Padrón Electoral, de no tener contemplada la ejecución del mismo indique la causa o motivo para no realizar tan importante trabajo”.*

Se adjunta a la presente el Informe SERECI-DN-DPTO.TECs N° 103/2021 de 26 de enero de 2021 de la Dirección Nacional del Servicio de Registro Cívico-SERECI del Tribunal Supremo Electoral (Fs. 5-6)

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Dr. Salvador Romero Ballivian
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Cc: Correlativo
SIRB/Fric/jatd/aprh/vmvt
Adj Antecedentes (Fs. 1-8).